Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23

"Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:20 horas del día 9 de agosto de 2023,** se reunieron en la Sala de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Económico y Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23**, referente a la **"Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
   - **A. Dictamen Económico y Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23 para la **"Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"**.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
   - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2023.
   - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo "EL REGLAMENTO", la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en lo sucesivo "LA LEY", el Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en lo sucesivo "REGLAMENTO DE LA LEY", así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

- Publicación de la convocatoria el **22 de julio de 2023**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **26 de julio de 2023 a las 11:00** horas.
- Junta de Aclaraciones de fecha **27 de julio de 2023**.
- Presentación de proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas **02 agosto 2023.**
- Dictamen Técnico y Apertura Económica **07 de agosto del 2023 a las 12:00 horas.**

5. Dictamen económico por parte del "Comité de Adquisiciones".
6. Emisión del fallo.

7. Clausura de la reunión y firma del acta

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación. A continuación, siendo aprobado el orden del día por los presentes y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de "EL REGLAMENTO", se procede a dar a conocer el resultado del análisis económico detallado de la propuesta presentada por el licitante participante:

----------*DICTAMEN ECONÓMICO*----------

A continuación, de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2, 18 y anexo 7 "Catalogo de Conceptos" de las Bases de Licitación, al realizar la revisión de la propuesta económica por el "Comité de Adquisiciones", se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió técnicamente del licitante participante de conformidad al cuadro que a continuación se describe:

Licitante	*Dictamen Económico*
CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ	**CUMPLE** Con el punto 8.2, Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad del paquete único, por lo que su oferta es considerada solvente por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 de "EL REGLAMENTO", el Comité de Adquisiciones determino **SOLVENTE** la Propuesta del licitante **"CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ".**

----------EMISIÓN DE FALLO----------

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 de "EL REGLAMENTO" y de conformidad con el punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar la Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, al licitante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación. Así mismo que garantizó satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y el precio ofertado por este fue solvente, siendo el licitante:

"Carlos Manuel Gallaga González": Para el paquete único, Con un importe de $2,800.000.00 M.N (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100) más el 8% del impuesto al valor agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23 deberá firmarse dentro de los 15 días naturales a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

Finalmente, el presidente da por clausurada la presente sesión siendo las **12 horas con 23 minutos** del mismo día en que se actúa, procediéndose a firmar de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

MARÍA FERNANDA LIMÓN VERA
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

JULIAN FRANCISCO ALANIZ ÁVALOS
Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali **(CANACO)**

"TESTIGO SOCIAL"	"TESTIGO SOCIAL"
En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California **(CANACINTRA)**	En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. **(CCE)**

L I C I T A N T E S

Empresa: Galluga Producciones

Representante: Carlos Manuel Gallaga

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
Oficio No. OM /0012 / 2022
ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
03 ENE 2022
DESPACHADO

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitacion Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23

"Adquisición de Anillos para Trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Dictamen Economico y Fallo

Integrantes del Comite	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. **PRESIDENTE**	**En Representación:** Fernando Gross Montaño	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. **VOCAL**	**En Representación:** María Fernanda Limón Representante	
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. **VOCAL**	Trinidad Castillo O.	
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. **VOCAL**		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYORL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. **AREA SOLICITANTE** **VOCAL**	Julian Francisco Acaniz Avalos	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. **SECRETARIO TECNICO**	**En Representación.** Noemi Macias Cruz	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. **INVITADO**	**En Representación:** Marcela Lopez Ocampos	
REPRESENTANDO LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE MEXICALI, B.C. **(CANACINTRA)** **TESTIGO SOCIAL, INVITADO**		
REPRESENTANDO LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. **(CANACO)** **TESTIGO SOCIAL, INVITADO**		
REPRESENTANDO EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, A.C. **(CCE)** **TESTIGO SOCIAL, INVITADO**		

09 de agosto de 2023

12:00 hrs.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/4836/2023

TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

Mexicali, Baja California a 05 de Julio del 2023.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Maria Fernanda Limon Vera**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECIBIDO
05 JUL 2023
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ATENTAMENTE

ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
05 JUL. 2023
DESPACHADO

CCP. ARCHIVO CAT/LFV/VJMT
CCP. MINUTARIO

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitacion Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23

"Adquisición de Anillos para Trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"

Lista de Asistencia "Licitantes"

Dictamen Economico y Fallo

Nombre de la Empresa	*Nombre Completo del Representante*	*Firma del Representante*
Carlos Gallaga Producciones	Carlos Manuel Gallaga Gonzalez	

09 DE AGOSTO DE 2023

12:00 hrs.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

C.c.p. Archivo

Oficio SM/0244/2023
Asunto: El que se indica.
Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California** las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACIAL
01 MAR. 2023
ESPACIAL
SINDICATURA MUNICIPAL

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
03 MAR. 2023

C.c.p. Archivo/Minutario
AEHM/LPMS